

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 3 de septiembre de 1997.- El Presidente, Julián Álvarez Ortega.

SDAD. COOP. AND. REMANSE

ANUNCIO. (PP. 3133/97).

La sociedad cooperativa andaluza «Remanse», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 15 de septiembre de 1997, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la sociedad en base al art. 71.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales.

José María Gutiérrez Toro.- Liquidador, DNI: 25.919.771.

SDAD. COOP. AND. MADRILES

ANUNCIO. (PP. 3281/97).

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30.9.1997, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Disolución de la cooperativa.
Nombrar socios liquidadores a:

José Carmona Pozo, con DNI núm. 30.521.738.
Antonio Carmona Pozo, con DNI núm. 80.127.168.
Rafael Carmona Pozo, con DNI núm. 30.521.737.
Facultar a los socios liquidadores para realizar todas las operaciones necesarias para la liquidación de la cooperativa.

Los liquidadores, José Carmona Pozo, DNI 30.521.738; Rafael Carmona Pozo, DNI 30.521.737; Antonio Carmona Pozo, DNI 80.127.168.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él, pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, SAL., Ancha, 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, SL., Cruz Conde núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, SL., Gondomar, núm. 11*

GRANADA:

- *LIBRERÍA URBANO, Tablas, núm. 6*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, 6*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, 7*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*
- *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.* ● *LAERTES-LIBRERÍA JURÍDICA, Avda. Ramón y Cajal, Edif. Viapol B.*

PUBLICACIONES



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 30, Abril-Mayo-Junio 1997

ESTUDIOS

José Manuel Ruiz-Rico Ruiz - Antonio Gálvez Criado
Agricultura y Derecho Civil en el Estatuto de Autonomía
Andaluz: Estado actual y perspectivas de futuro

José Ortiz Mallol
Potestad sancionadora y Centros Docentes Privados. Especial
referencia a los Centros Concertados

Ricardo Rivero Ortega
Acercar de la extinción de los Contratos Administrativos

XXII. Urbanismo y Vivienda.-
Tribunal Supremo (*José I. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(*José L. Rivero Ysern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Quince años del Parlamento de Andalucía
(*Antonio Porras Nadales*)

DOCUMENTOS

La fase de programación de las intervenciones de los Fondos
Estructurales Comunitarios
(*Anne-Françoise Durand*)

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

La responsabilidad de los Estados por la infracción del Derecho
Comunitario: La Jurisprudencia Post-Francovich
(*Emilio Guichot*)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones de Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.-
VII. Economía y Hacienda.-
(*Francisco Escribano López*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-
VII. Corporaciones de Derecho Público.-
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico.-
IX. Derecho Administrativo Económico.-
X. Derecho Administrativo Sancionador.-
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-
Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones de las Comunidades Europeas
Disposiciones Estatales
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Índice Analítico
(*Lucía Millán Moro*)
(*Antonio Jiménez Blanco*)
(*Concepción Barrero Rodríguez*)

NOTICIAS DE LA
ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Consolidación en el empleo y provisión de puestos
de trabajo en la Administración General
de la Junta de Andalucía
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica
(*José I. Morillo-Velarde Pérez*)

BIBLIOGRAFIA

Las sentencias del Tribunal Superior de Justicia
de Andalucía correspondientes a 1991
(*Manuel Ceballos Moreno*)



Suscripción anual (4 números): 6.000 Ptas. (IVA incluido)
Número suelto: 2.000 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial sucursal núm. 11, Bellavista
41014 SEVILLA
Tlf.: (95) 469 31 60 *

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1997

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Imagen y Sonido y Publicidad
- Universidades de Andalucía

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 550 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías colaboradoras

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

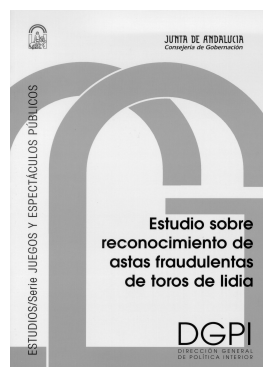
PUBLICACIONES

Título:

ESTUDIO SOBRE RECONOCIMIENTO DE ASTAS FRAUDULENTAS DE TOROS DE LIDIA

Contenido

- Estudio científico sobre la detección del afeitado:
 - Técnicas metodológicas
 - Técnicas analíticas
- Documentación gráfica en color
- Un volumen de 160 páginas



Realización: Consejería de Gobernación y Universidad de Córdoba

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

PVP: 1.500 ptas. IVA incluido

Venta: En librerías colaboradoras

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm.11
Bellavista 41014 Sevilla

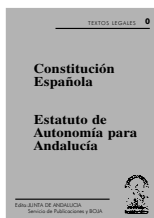
Forma de pago: Giro postal o talón
nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE
ANDALUCIA

Formato: UNE A5L



PUBLICACIONES

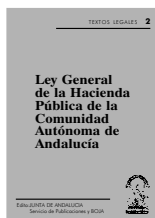
Colección: TEXTOS LEGALES



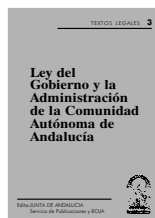
PVP: 450 ptas.



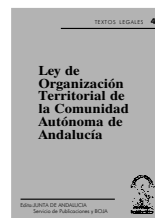
PVP: 200 ptas.



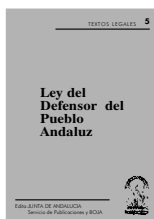
Ver núm. 20



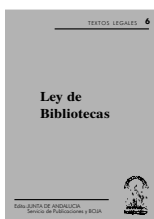
PVP: 200 ptas.



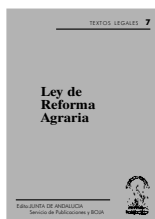
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



Agotado



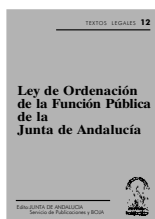
PVP: 425 ptas.



Agotado



PVP: 300 ptas.



PVP: 200 ptas.



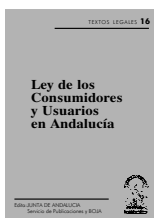
Agotado



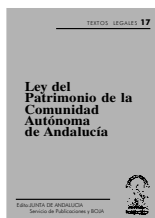
PVP: 560 ptas.



Agotado



PVP: 200 ptas.



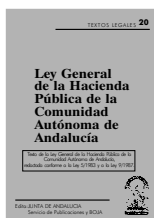
PVP: 300 ptas.



PVP: 550 ptas.



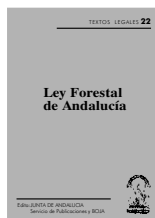
PVP: 400 ptas.



PVP: 300 ptas.



PVP: 300 ptas.



PVP: 490 ptas.



PVP: 450 ptas.



PVP: 300 ptas.



PVP: 500 ptas.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 SEVILLA.

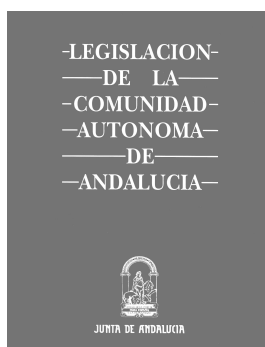
PUBLICACIONES

COLECCIÓN: **LEGISLACIÓN**

Título: **LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla



Contenido:

- Repertorio de legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Índice cronológico de disposiciones
- Índice alfabético por materias

P.V.P. 8.300.- (IVA incluido)

Edición cerrada al 31.12.94

Un volumen de 2.000 páginas

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Formato: UNE A5L

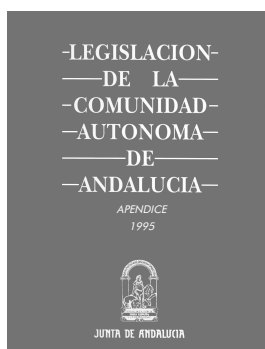
Venta: En librerías colaboradoras

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11

Bellavista. 41014 SEVILLA.

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo
conformado a nombre de **BOLETÍN OFICIAL DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA**



P.V.P. 1.430.- (IVA incluido)

Edición cerrada al 31.12.95

Un volumen de 286 páginas



**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1997**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4.º trimestre) será de 5.600 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39, del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA** de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63